



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2024)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 25/03/2024 08:23:13)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA I: EL TRABAJO EN EQUIPO	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	012/1	2024	1° cuatrimestre
COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCION		6CD		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ROSELL, ELVA GABRIELA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
LUCERO ZABALA, DANIELA JANET	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	21/06/2024	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura "Práctica 1: El trabajo en equipo como estrategia de intervención" se ofrece durante el primer cuatrimestre del primer año del Ciclo de Complementación Curricular del Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Educación Especial. Su objetivo principal radica en fortalecer la base teórico-conceptual de cada estudiante, con el propósito de recuperar y consolidar los conocimientos construidos por las y los docentes de Educación Especial durante su formación previa. Este enfoque se fundamenta en la importancia del trabajo en equipo como una estrategia válida de apoyo, acompañamiento y orientación en diversos ámbitos. Reconoce que la colaboración y la coordinación entre los equipos profesionales involucrados, son fundamentales para ofrecer propuestas respetuosas de la singularidad de sus destinatarios. La asignatura busca enriquecer a las y los estudiantes para enfrentar los desafíos y demandas del trabajo junto a otros profesionales, desde el campo disciplinar de la Educación Especial. Además, fomenta la reflexión crítica sobre las prácticas existentes y promueve la búsqueda de nuevas estrategias y enfoques innovadores que puedan mejorar el trabajo junto a otros y otras.

El Ciclo de Complementación Curricular, Licenciatura en Educación Especial establece una continuidad en el enfoque práctico a lo largo de sus años de estudio, en consonancia con los lineamientos establecidos en los planes de estudios 13/00 y sus modificaciones 03/05. Este enfoque se ancla en la formación integral de las y los estudiantes, manteniendo la coherencia con los Profesorados de Educación Especial que ofrecen distintas universidades e instituciones terciarias en el país.

En este contexto, la práctica profesional abarca una variedad de ámbitos de actuación que son esenciales para la formación de

futuros Licenciados/as de Educación Especial. Esta práctica no solo complementa, interpela y enriquece la formación específica, sino que también se integra de manera transversal en el campo de la formación general. Se busca que las y los estudiantes se incorporen a equipos profesionales que trabajan en diversos contextos, provincias y municipios en función de las políticas, culturas y prácticas inclusivas. Para los profesionales de la Educación Especial, la intervención educativa es continua y abarca todo el ciclo de vida de las personas con discapacidad. Por lo tanto, se promueve la participación en una amplia gama de ámbitos, incluyendo educación, salud, trabajo y vida saludable, por lo que esta práctica brinda a las y los estudiantes, la oportunidad de involucrarse directamente en los complejos entrelazamientos de las actividades profesionales y sus diferentes contextos, a fin de analizarlos e iniciarse en procesos de investigación pertinentes al campo de la Educación Especial. En tal sentido, los objetivos planteados por la asignatura se centran en establecer vínculos entre la teoría y la práctica entre los diversos campos disciplinares, así como en recuperar los conocimientos para su análisis, evaluación, planificación de apoyos y reevaluación. En última instancia, se espera que las y los estudiantes desarrollen una comprensión crítica del trabajo en equipo como estrategia fundamental de intervención desde el ámbito de la Educación Especial.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que el proceso de formación propuesto en esta asignatura, promuevan en las y los estudiantes la consecución de los siguientes objetivos:

Mejorar las competencias para trabajar en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Comprender la estructura, organización y funcionamiento de instituciones que abordan la discapacidad en diversos ámbitos.

Familiarizarse con diversos instrumentos y metodologías para la recolección de datos, evaluación, planificación de apoyos y reevaluación.

Reconocer y valorar la importancia del trabajo en equipo como estrategia fundamental de los equipos profesionales.

Construir ejes conceptuales que faciliten la reflexión sobre estrategias de equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, a partir de la observación y análisis de prácticas existentes.

VI - Contenidos

Eje I:

La práctica del Licenciado en Educación Especial en diferentes ámbitos. El carácter interdisciplinar de la Educación Especial. Instrumentos, técnicas y métodos de recolección de datos para el ejercicio profesional docente; documentos, entrevistas, observaciones y cuestionarios. Ley N° 25.236 (2000) Ley de Protección de datos personales. Normas APA.

Eje II:

Trabajo en equipo: Multidisciplinariedad-Pluridisciplinariedad; Interdisciplinariedad-Transdisciplinariedad. Definición y conceptos. Competencias de trabajo en equipo. Ética profesional- Ética laboral. Evolución de los equipos de profesionales: etapas, tareas, roles funcionales, roles de equipo, tareas y condiciones de directores, líderes y/o coordinadores, bloqueos de equipos.

Eje III:

La toma de decisiones en los equipos de trabajo. Evaluación, planificación e implementación de apoyos. El proceso de toma de decisiones. Las condiciones actitudinales en los equipos de trabajo. Comunicación: estilos de funcionamiento. El trabajo en equipo en función de la PCP, principios y condiciones organizativas: El acompañamiento y orientación a las familias- centralidad en la familia: las devoluciones diagnósticas de un equipo interdisciplinario. Principios básicos éticos fundamentales.

Eje IV transversal:

Encuadre normativo de la práctica del Licenciado/a en Educación Especial en diversos ámbitos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico I: Las y los Licenciados en Educación Especial en Equipos Interdisciplinarios y Transdisciplinarios

Objetivo:

Valorar la importancia del trabajo en equipo como estrategia fundamental de intervención desde el campo de la Educación Especial.

Modalidad: Grupal

Actividades:

Intercambio con Licenciados/as en Educación Especial:

Los y las estudiantes establecerán contacto con Licenciados/as en Educación Especial, tanto de manera presencial como no presencial, establecidos en distintas localidades.

Elaboración de instrumentos de recolección de datos:

Los estudiantes desarrollarán y propondrán instrumentos de recolección de datos basados en la bibliografía proporcionada por la cátedra. Estos instrumentos pueden incluir documentos, entrevistas, observación y cuestionarios.

Relevamiento de información:

Las y los estudiantes llevarán a cabo un relevamiento de información utilizando los instrumentos diseñados durante la cursada de la asignatura, recopilando datos relevantes sobre el rol y las prácticas profesionales de los/as Licenciados/as en Educación Especial en equipos profesionales.

Informe:

Se requerirá a los estudiantes que elaboren un informe que incluya una apreciación crítica, tanto grupal como individual, sobre el papel desempeñado por los/as Licenciados/as en Educación Especial en los equipos profesionales. Este informe debe reflejar tanto las percepciones individuales como las conclusiones grupales derivadas del relevamiento realizado. Deberán presentarlo en un documento que presente de manera clara y organizada el proceso del trabajo práctico, incluyendo introducción, objetivos, metodología, resultados, análisis, conclusiones y referencias bibliográficas según Normas APA.

Socialización:

Las y los estudiantes, compartirán con el resto del grupo, utilizando diapositivas u otros recursos visuales para ilustrar los puntos clave del trabajo práctico realizado. Al finalizar la presentación, se dará lugar a un espacio de aportes y preguntas.

Trabajo Práctico N° 2: El trabajo en equipo en Instituciones que abordan la Discapacidad en Diversos Ámbitos.

Modalidad: Grupal

Objetivos:

- Comprender la estructura, organización y funcionamiento de instituciones que abordan la discapacidad en diversos ámbitos, en el contexto actual.
- Optimizar competencias para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o transdisciplinarios.

Actividades:

Observación y Participación en equipos profesionales de Instituciones:

Los grupos de estudiantes seleccionarán instituciones que abordan la discapacidad en diferentes ámbitos, como educación, salud, trabajo, entre otros. Participarán en la modalidad de trabajo en equipo, que cada institución lleve a cabo para cumplir sus objetivos.

1.1. Elaboración de Instrumentos de Recolección de Datos:

- Se desarrollarán y propondrán instrumentos de recolección de datos basados en la bibliografía proporcionada por la cátedra. Estos instrumentos permitirán recabar información relevante sobre la estructura y funcionamiento de las instituciones seleccionadas.

1.2. Observación y Registro de la Cotidianeidad:

- Los grupos de estudiantes se incorporarán tanto de manera presencial como no presencial en las actividades cotidianas de las instituciones seleccionadas. Registrarán observaciones y experiencias relevantes durante su participación.

1.3. Participación Activa con Profesionales de Otras Disciplinas:

- Se involucrarán activamente en algunas de las instancias habituales de la institución seleccionada, trabajando junto a profesionales de otras disciplinas que acompañan las propuestas hacia personas con discapacidad y sus familias.

Análisis de la Experiencia:

Los grupos de estudiantes analizarán su experiencia en base al marco teórico propuesto por la cátedra y a las reflexiones grupales.

2.1. Identificación de Elementos Presentes en Clase:

- Identificarán elementos presentes en la experiencia que se relacionen con los contenidos abordados en clase, destacando contradicciones, similitudes, diferencias y posibles áreas de mejora.

2.2. Informe de Producción Escrita:

- Se elaborará un informe de producción escrita donde se propondrán sugerencias para las instituciones que los han recibido, basadas en las observaciones y reflexiones realizadas durante la participación.

Socialización con Representantes de las Instituciones:

Una vez aprobado el trabajo práctico, se organizará una socialización con la presencia de invitados representantes de las instituciones en las que se realizó el trabajo práctico. Esta socialización será mediada por tecnología, por medio de la plataforma Zoom.

Trabajo Práctico III: El Rol del Licenciado/a en Educación Especial en Equipos profesionales y los procesos de evaluación, planificación, implementación y reevaluación de Apoyos en el Marco Normativo

Objetivos:

Construir ejes conceptuales que permitan reflexionar sobre la provisión de apoyos a las personas con discapacidad.

Enriquecer la solidez teórica y la reflexión crítica de las y los estudiantes en relación con la normativa legal vigente y su implementación.

Actividades:

Actualización Teórica y Análisis Normativo:

Realizar un proceso de actualización teórica sobre la concepción social de la discapacidad y el paradigma de los apoyos, en línea con la Ley Nacional 26.378 "Convención de los derechos de las personas con discapacidad".

Abordar las leyes nacionales pertinentes, entre otras, la Constitución de la Nación Argentina, la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, Resoluciones del Consejo Federal de Educación, 311/16 y anexos, 155/11, 174/12, Ley N.º 24.901/1997 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad.

Crear un cuadro que especifique aspectos clave de cada normativa, como la concepción de discapacidad, destinatarios, entes u organismos implicados, órganos de aplicación, fechas de sanción y reglamentación, artículos relevantes, leyes de adhesión provinciales y modificatorias (según su lugar de residencia).

Análisis de un Fallo de la Corte Suprema de Justicia:

Seleccionar un fallo de la Corte Suprema de Justicia de los documentos proporcionados:

-Dossier de la CSJ

Disponible en <http://www.saij.gov.ar/docs-f/dossier-f/discapacidad.pdf> (Versión octubre 2022)

-Cuadernillo 3 "Derechos de las personas con discapacidad Dictámenes del Ministerio Público Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2012 - 2017)"- Colección de dictámenes sobre Derechos Humanos- MPF- Procuración General de la Nación.

Disponible en <https://www.mpf.gov.ar/dgdh/files/2017/04/cuadernillo-3.pdf>

Elaborar una síntesis que destaque la situación que generó la demanda, los demandados, damnificados, organismos intervinientes y fundamentos de la Corte Suprema.

Presentar un trabajo integrador que incluya una crítica abierta sobre la realidad cotidiana de las personas con discapacidad, su calidad de vida y su relación con las prácticas de los equipos profesionales, basado en el fallo, la normativa legal vigente y la bibliografía propuesta por la cátedra.

Proponer sugerencias o alternativas superadoras ante cada crítica identificada.

Este trabajo práctico, será insumo para la instancia de coloquio.

VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación se encuadra en los requisitos generales previstos por la Facultad de Ciencias Humanas para la modalidad de PROMOCIÓN CONTINUA (Ord. CS N° 13-03) cuyas condiciones son las siguientes:

A. Promoción sin Examen Final (Art. 34 y 35) Deberán cumplir con la Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 7 puntos o más, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobar una Evaluación Parcial con un mínimo de 7 puntos, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación de la Evaluación Final Integradora, en primera instancia o en su única recuperación, con un mínimo de 7 puntos.

B. Aprobación por Examen Final (Art. 31-32 y 33) para quienes hayan logrado la regularidad en la asignatura. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 5 como mínimo, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobación de una Evaluación Parcial, en primera instancia o en sus dos recuperaciones, con un mínimo de 5 puntos. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación del Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico.

C. Aprobación por Examen Final para quienes hayan quedado en condición de libre por parciales y/o Trabajos Prácticos en la

asignatura. Aprobación de al menos un Trabajo Práctico durante el período de cursada. Haber rendido sin aprobar una o las dos Evaluaciones Parciales. Aprobación de un examen escrito integrador entre 7 y 10 días antes del examen final. Aprobación de un Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico

IX - Bibliografía Básica

- [1] Anijovich, R. (2009). La observación: educar la mirada para significar la complejidad. En *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias* (pp. 59-82). Buenos Aires: Paidós
- [2] Asencio, A. D. (2018). *Trabajo en equipo*. Editorial Elearning, SL.
- [3] Enríquez, Pedro (2007) *El Docente-Investigador: Un mapa para explorar un territorio complejo*. Laboratorio de Alternativas Educativas (LAE) FCH UNSL- Argentina En http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos/Libro_Docente_Investigador.htm
- [4] Garrafa V. (2004). *Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética.*: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1666/9.pdf>
- [5] Holburn, S. (2003): *Cómo puede la ciencia evaluar y mejorar la planificación centrada en la persona*. *Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34, 4, 48-64
- [6] L. Schalock. "Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual". Núm. 233, 2010 Pág. 7 a pág. 22. *SIGLO. CERO*.
- [7] Koffsmon, Silvia, Filippi G. (2016) "El trabajo de trabajar en equipo. Conceptualizaciones en base al texto: La magia de trabajar en equipo de Eduardo Surdo" UBA.
- [8] Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. (Trad. del fr. por Marcelo Pakman). Barcelona: Gedisa.
- [9] Padin, G. (2013). *La Educación especial en Argentina: desafíos de la educación inclusiva*. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 7(2), 47-61.
- [10] Pichon-Rivière, E. (1971). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- [11] Sanmartín, G., Borzi, S., Vazquez, M. J. S., Aronson, G., Obando, L. L. C., del Carmen Casal, V., ... & Ortega, R. S. (2022). *Educación inclusiva para niñas y niños con discapacidades: Derechos de las infancias, cuidado, formación docente* (Vol. 129). Noveduc.
- [12] Senge, P. M. (2005). *La quinta disciplina en la práctica*. Ediciones Granica SA.
- [13] Sánchez Pérez, José (2006) "Fundamentos de trabajo en equipo, para equipos de trabajo", Madrid, Mc Graw Hill
- [14] Sanjurjo, Liliana (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, Cap. I "Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas. Rosario. Editorial Homo Sapiens
- [15] Sanmartín, G., Borzi, S., Vazquez, M. J. S., Aronson, G., Obando, L. L. C., del Carmen Casal, V., ... & Ortega, R. S. (2022). *Educación inclusiva para niñas y niños con discapacidades: Derechos de las infancias, cuidado, formación docente* (Vol. 129). Noveduc.
- [16] Sulvarán Ernesto, Aulafácil (2000). *¿Qué es el trabajo en equipo?* Recuperado el 12 de septiembre del 2006 de <http://www.aulafacil.com/Trabequipo/CursoTrabequipo.htm>
- [17] Torres González JA. (2011) *La identidad científica de la educación especial*. *Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.* ISSN 2225-5117. Vol. 7 n°1, julio 2011. pág. 137-162
- [18] Naciones Unidas (2006) *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. ONU (2006) "Informe final del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad".

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Cuadernillo 3 "Derechos de las personas con discapacidad Dictámenes del Ministerio Público Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2012 - 2017)"- Colección de dictámenes sobre Derechos Humanos- MPF- Procuración General de la Nación.
- [2] Freire, P (2002): "Pedagogía del oprimido", Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- [3] *Educación especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina : orientaciones 1 / coordinación, Daniel López ; colaboración, Mariano Ambrogetti ... [et al.]*. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2009. - 63 p. ; 28 cm.
- [4] Gadotti, M (1996): "Pedagogía de la praxis", Miño y Dávila Editores.
- [5] Verdugo, M.A., Arias, B. y Navas, P. (2014). *La Escala de Intensidad de Apoyos para Niños y Adolescentes (SIS-C) en el contexto español*. *Siglo Cero*, 2014, 45(1), 249, 24-40. ISSN: 0210-1696.

- [6] Dossier- Interpretación Jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, referente a Discapacidad- 2022 recuperado de <http://www.saij.gob.ar/docs-f/dossier-f/discapacidad.pdf>
- [7] Resolución 1328-06 (2006) Ministerio de Salud. Modificación del Marco Básico de Organización y Funcionamiento de Prestaciones y Establecimientos de Atención a Personas con Discapacidad, el que será incorporado al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.
- [8] Ley Nacional N° 24.901 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad. Argentina (1997)
- [9] Ley Nacional de Educación N° 26.206. Argentina, M.E.N (2006)
- [10] Ley N° 27.044 (2014) Jerarquía Constitucional a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- [11] Ord. 12/16 CS- UNSL Plan de Estudio Propuesta de Ciclo de Complementación Curricular, Licenciatura de educación especial- Comisión de Carrera Profesorado de Educación Especial. FCH.UNSL (2016).
- [12] Resolución 2/2013 (anexo 1 al VII) Normas Marco de Procedimiento de Categorización de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Derógase Resolución N° 100/2007.
- [13] Resolución CFE N° 155/11 (2011)
- [14] Resolución CFE N° 174/12 (2012)
- [15] Resolución CFE N° 311/16 (2016) Anexo I, II, III, IV, Resol. 2509/17 CFE
- [16] Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2012). A leadership guide for today's disabilities organizations: Overcoming challenges and making change happen. Baltimore: Paul H. Brookes. ISBN: 1-59857-181-8 (perfect) (203 págs.). Trad. Castellano: El cambio en las organizaciones de discapacidad. Estrategias para superar sus retos y hacerlo realidad. Guía de liderazgo. Alianza Editorial, Madrid, 2013. ISBN: 978-84-206-7605-0.

XI - Resumen de Objetivos

Favorecer el intercambio de las y los estudiantes, con equipos profesionales que trabajen en función de las personas con discapacidad y sus familias.

Promover un proceso de actualización teórica conceptual, que lleve a valorar la praxis del Licenciado/a de Educación especial en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

XII - Resumen del Programa

Eje I: La práctica del/la Licenciado/a en Educación Especial en diferentes ámbitos.

Eje II: Trabajo en equipo: Multidisciplinariedad y pluridisciplinariedad. Transdisciplinariedad e interdisciplinariedad

Eje III: Trabajo en equipo: Diferencias conceptuales teóricas y prácticas sobre: Multidisciplinariedad- Pluridisciplinariedad e interdisciplinariedad-Transdisciplinariedad.

Eje IV: Encuadre normativo de la práctica del Licenciado en Educación Especial en diversos ámbitos.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos que surjan serán tratados acorde a la normativa vigente de la FCH- UNSL.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	